

MARTES, 31 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 62

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2015-4297

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de mejora del valor socioeconómico y recuperación de espacios existentes en el entorno del río Besaya a su paso por Cartes. Objeto 7.1.2/15.

Consejería: Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Objeto: 7.1.2/15 "Mejora del valor socioeconómico y recuperación de espacios existentes en el entorno del río Besaya a su paso por Cartes".

CPV (Referencia de Nomenclatura): 45262600-7.

Presupuesto base de licitación: Importe neto: 292.672,87 €.

Importe total: 354.134,18 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 292.672,87 €.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 OSantander (Teléfono: 942 207 124, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.



MARTES, 31 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 62

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: http://www.cantabria.es (perfil del contratante), el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: http://www.cantabria.es (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 19 de marzo de 2015. La consejera de Presidencia y Justicia. P.D. el secretario general (Resolución de 18 de junio de 2008), Javier José Vidal Campa.

2015/4297

CVE-2015-4297